



SALTA, 26 JUN. 1989

Expte. N° 16.069/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace / saber que en la sesión ordinaria del 9 de Junio en curso, a propuesta de la presidencia, fue electo Secretario Técnico de esa dependencia el Ing. Agr. Horacio Antonio Lagomarsino, por tal motivo solicita la designación del mismo, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Horacio Antonio DAUD LAGOMARSINO, D.N.I. N° 13.844.947, como Secretario Técnico del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente al cargo / de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva, a partir del 9 de Junio en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de gastos en personal del Consejo de Investiga- / ción.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Horacio Antonio DAUD LAGOMARSINO continuará desempeñando la jefatura de trabajos prácticos en la materia "Economía Agraria" de la Facultad de Ciencias Naturales, como extensión de las funcio- / nes que cumple en el Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 349 - 89